



RESOLUCIÓN

Fecha: 01/07/2019
Ref.: RRHH

Asunto: **Publicación del calendario de adjudicación de destinos para el curso 2019/2020**

Dispone el artículo quinto de la Orden 3/2016; de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios, que el llamamiento de los aspirantes para cubrir las necesidades de personal docente cuya duración previsible sea de curso escolar completo se efectuará en un único llamamiento informatizado, previa convocatoria de la dirección general competente en materia de personal docente, publicada en el BOR. Las bases de la convocatoria establecerán los plazos, medios de participación y procedimiento de adjudicación por los que se regirá este llamamiento, el cual deberá ajustarse al calendario negociado con las organizaciones sindicales.

Por otro lado, el apartado segundo del mismo artículo establece que el resto de los llamamientos se llevará a cabo de forma preferentemente telemática y conforme a las instrucciones que sobre procedimiento y calendario dicte para cada curso escolar la dirección general competente en materia de personal docente.

En aplicación de dichas disposiciones, la Mesa sectorial de educación, reunida el 1 de julio de 2019 acordó los calendarios a seguir en los llamamientos para el curso 2019/2020, los cuales se hacen públicos como Anexo I y II a la presente resolución.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Dirección General de Educación

RESUELVE:

Hacer públicos en la página web www.educarioja.org los calendarios de adjudicación de destinos provisionales correspondientes al curso 2019/2020.



ANEXO I

CALENDARIO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA EL CURSO 2019-2020

- **1 de julio de 2019:**
 - Publicación de los listados actualizados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos y especialidades que no han sido objeto de convocatoria de los procedimientos selectivos.

- **15 de julio de 2019:**
 - Publicación de los listados provisionales de maestros y profesores **funcionarios de carrera** no necesarios, suprimidos, desplazados, reingresados, en comisión de servicios y en expectativa de destino.
 - ❖ Reclamaciones a los listados: **de las 00:00 horas del 16 a las 23.59 horas del 18 de julio.**

- **23 de julio de 2019:**
 - Publicación del listado de DESTINOS a proveer con carácter provisional durante el curso 2019-2020.
 - Publicación de los listados definitivos de maestros y profesores funcionarios de carrera no necesarios, suprimidos, desplazados, reingresados, en comisión de servicios y en expectativa de destino.
 - Publicación de los listados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de maestros. Contra los listados de aspirantes aquí publicados podrán presentarse reclamaciones por posibles errores éntrelas 00.00 horas y las 23.59 horas del día 24 de julio de 2019, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 24 de julio de 2019:

- **25 de julio de 2019:**
 - Publicación del **listado agregado de todos los profesores convocados a participar** para obtener un destino provisional en el curso 2019/2020 en todos los cuerpos y especialidades: funcionarios de carrera, funcionarios en prácticas y aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad.
 - Apertura del plazo de PRESENTACIÓN ON-LINE DE SOLICITUDES de participación en el procedimiento general de adjudicación de destinos para el curso 2019/2020:
 - ❖ **De las 13.00 horas del 25 de julio a las 12.59 horas del 30 de julio.**

El orden de preferencia en la adjudicación de los destinos (y por ende el orden en el que los profesores aparecerán en este listado) será el siguiente:

CUERPO DE MAESTROS:

- no necesarios en ESO
- suprimidos
- no necesarios en Primaria



- maestros de la Comunidad Autónoma de La Rioja a quienes se les haya concedido comisión de servicios
- maestros en expectativa de destino
- reingresados.
- funcionarios en prácticas
- maestros de otras comunidades autónomas a quienes se les haya concedido comisión de servicios
- interinos

RESTO DE LOS CUERPOS DOCENTES

- desplazados provisionales
- profesores que hayan perdido su destino definitivo como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recurso
- profesores de la Comunidad Autónoma de La Rioja a quienes se les haya concedido comisión de servicios
- profesores en expectativa de destino
- reingresados
- funcionarios en prácticas
- profesores de otras comunidades autónomas a quienes se les haya concedido comisión de servicios
- interinos

- **31 de julio de 2019:**

- Publicación de la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de destinos.
 - ❖ Presentación ON-LINE de reclamaciones y renunciaciones: **De las 00.00 h. del 1 de agosto a las 23.59 horas del 5 de agosto.**

- **7 de agosto de 2019**

- Publicación de la adjudicación definitiva de destinos.



ANEXO II

CALENDARIO DE LLAMAMIENTOS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DURANTE EL CURSO 2019-2020

• **30 de agosto de 2019**

Publicación de los listados actualizados de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a todos los cuerpos y especialidades.

• **5 de septiembre de 2019**

Publicación de los destinos disponibles y primer llamamiento de aspirantes para cubrir necesidades en los centros de educación infantil y primaria y en la ESDIR:

🚦 Presentación de solicitudes ON-LINE: **Desde las 13.00 horas del 5 de septiembre a las 12.59 horas del 6 de septiembre.**

🚦 Publicación de los destinos adjudicados: Antes de las 17.00 horas del 6 de septiembre.

Los adjudicatarios se incorporarán a sus centros de destino el 9 de septiembre de 2019 o el primer día laborable posterior a la adjudicación, si el 9 fuera festivo en la localidad correspondiente, salvo que en los listados por los que se hacen públicos los destinos se dispusiera una fecha distinta para el destino obtenido.

• **9 de septiembre de 2019**

Publicación de los destinos disponibles y primer llamamiento de aspirantes para cubrir necesidades en centros de Educación secundaria y centros donde se impartan enseñanzas de régimen especial.

Publicación de los destinos disponibles y segundo llamamiento de aspirantes para cubrir las necesidades en centros de Educación infantil y primaria y ESDIR.

🚦 Presentación de solicitudes ON-LINE: **Desde las 13.00 horas del 9 de septiembre a las 12.59 horas del 10 de septiembre.**

🚦 Publicación de los destinos adjudicados: Antes de las 17.00 horas del 10 de septiembre.

Los adjudicatarios se incorporarán a sus centros de destino el 11 de septiembre de 2019 o el primer día laborable posterior a la adjudicación, si el 11 fuera festivo en la localidad correspondiente, salvo que en los listados por los que se hacen públicos los destinos se dispusiera una fecha distinta para el destino obtenido.

• **Llamamientos posteriores.**

Las necesidades que vayan surgiendo con posterioridad a este primer llamamiento se cubrirán mediante dos llamamientos semanales, los **jueves y lunes**, conforme a las instrucciones que al efecto dicte la Dirección general competente en materia de personal docente, que se publicarán en el B.O.R. con anterioridad al inicio del curso escolar 2019-2020.